



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**Primera Sesión Ordinaria**  
**----- 09 de marzo de 2026 --**  
Presidencia de la señora Decana  
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dra. Gladis Isabel REBAK, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Diana Elina MARTINEZ, Dra. Adriana Silvia ROSCIANI, Dr. Fernando Augusto REVIDATTI; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ; Auxiliar Docente: MV. Gladys E. OBREGÓN; el consejero Graduado, MV. Mario Hugo DEFAGOT, y los consejeros Estudiantiles: Srta. Gabriela Elizabeth SANDOVAL, Sr. Jonatan Nahuel LISSA, Sr. David E. ORTIGOZA FERNANDEZ, Srta. Rosalía Consuelo BAZANTE, Srta. Ariana Elizabeth GARCIA y la representante Nodocente: Sra. Viviana Elida MARTINEZ con la presidencia de la señora Decana.

**Ausente con justificación:** Dra. Valeria Inés AMABLE.

Siendo las 10:04 horas la señora Decana declara abierta la sesión con su presencia y la de quince consejeros.

Consideración del Acta: 1º Sesión Extraordinaria del año 2026. APROBADO.

**a) INFORME DE LA SEÑORA DECANA:**

-La señora Decana informa que, a solicitud del señor Rector, la sesión se inicia en función del lema propuesto por la ONU en conmemoración del Día de la Mujer, celebrado el día 08 de marzo, cuyo lema es: "Derecho, Justicia y Acción para todas las mujeres y las niñas".

En el marco del informe de Decanato, la Decana comunica que se está llevando adelante el proyecto denominado "Gestión Integral de Residuos, Compostaje y Punto Limpio del Campus Argentino Cabral", el cual será presentado formalmente en la próxima sesión.

Dicho proyecto se estructura en tres ejes principales. El primero se vincula con la Municipalidad y refiere a la diferenciación de residuos en origen. El segundo contempla la incorporación de un compostador tipo Rotorway, equipo adquirido por la Universidad, cuya recepción está prevista para la semana siguiente y cuyo emplazamiento será en el Campus Sargento Cabral, en cercanías del Hospital de Grandes Animales, la sala de necropsia y la zona de potreros. Este equipo permitirá el tratamiento de animales fallecidos dentro del predio, así como también el aprovechamiento de residuos orgánicos como poda, hojas y ramas.

Asimismo, se destaca que el proyecto se articula con la Universidad Nacional de Rosario, particularmente con la Facultad de Ciencias Veterinarias de Casilda, que cuenta con experiencia en el uso de compostadores, y con el Consejo Asesor Consultivo del Ambiente (COA), en el marco del proyecto ECO Campus. Participan de esta iniciativa el arquitecto Mario Beren, en su carácter de coordinador estratégico de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica, y la doctora Silvina Echeverría, del área FACENA.

El tercer eje corresponde a la implementación de un "Punto Limpio" en el Campus, cuya ubicación y características constructivas se encuentran en etapa de definición, con el objetivo de optimizar la recolección de residuos y evitar el ingreso de camiones al predio, redireccionando el acceso por calle Roca hacia el sector del Hospital de Grandes Animales.

Se informa además que, durante la semana en curso, se recibirá asesoramiento municipal para avanzar en la implementación del sistema de gestión de residuos, incluyendo estrategias de



separación y concientización, tanto en ámbitos de laboratorio como en el uso cotidiano, destacándose la necesidad de reutilización de residuos orgánicos, como la yerba mate.

Ante la consulta del consejero Defagot acerca de los residuos patológicos y el convenio con la Municipalidad, la Decana aclara que la Facultad cuenta actualmente con un servicio contratado de recolección de dichos residuos, con una frecuencia mínima de dos a tres veces por semana. No obstante, se plantea como objetivo avanzar progresivamente hacia el tratamiento interno de dichos residuos mediante el sistema de compostaje.

La consejera Rebak solicita desde la Catedra de Tecnología de los Alimentos que se retiren los líquidos de laboratorio que se encuentran allí.

Se prevé también la incorporación de distintas cátedras al proyecto, entre ellas Producciones No Tradicionales, con el fin de agregar valor al producto final mediante prácticas como la lombricultura, promoviendo así un modelo de producción sustentable en el marco del enfoque de “Una Salud”.

Por otra parte, la Decana informa sobre el desarrollo de un proyecto de monitoreo de calidad del aire, en el marco de un acuerdo de cooperación con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad de Chicago, orientado a fortalecer la generación y disponibilidad de datos ambientales a nivel local y regional. Los datos serán de acceso público. En este proyecto participan el doctor Marcos Guidoli, la doctora Silvina Echeverría, la doctora Viviana Navarro y la licenciada Natalí Zacarías.

Se deja constancia de que el sensor de calidad de aire ha sido instalado recientemente en inmediaciones del área de Microbiología, comenzando a partir de ello la recolección de datos que contribuirán, entre otros aspectos, al monitoreo de la huella de carbono institucional.

En relación con el área estudiantil, se informa que se encuentran abiertas las convocatorias a las becas Comedor y “Arturo Illia” de ayuda económica, desde el 20 de febrero hasta el 19 de marzo. Asimismo, se encuentran abiertas las convocatorias a las becas nacionales “Manuel Belgrano”, tanto para renovación (del 2 al 20 de marzo) como para nuevos postulantes (del 16 de marzo al 3 de abril). Se indica que las bases y condiciones se encuentran disponibles en la página web institucional y en la Secretaría correspondiente.

Finalmente, en lo referente a la evaluación institucional en el marco de la CONEAU, se informa que continúan los procesos de carga de información solicitados a las distintas áreas, incluyendo las fichas de cátedras, en articulación con el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, cuyo informe será tratado en el punto posterior del orden del día.

#### **b) RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:**

-EXP-2026-2774 RES-2026-70-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se acepta se fije para el día 06 de marzo de 2026 a las 10:00 h. la fecha de Defensa Oral y Pública de la Tesis titulada “PROBIÓTICOS EN CULTIVO DE PIARACTUS MESOPOTAMICUS (PACÚ): VARIACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉTRICOS, HEMATOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS Y TIEMPO DE LARVICULTURA EN LABORATORIO” presentada por la MV. Sofía LIZARDO FALCÓN, bajo la dirección y codirección de los Dres. Silvia Irene BOEHRINGER y Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI, respectivamente, desarrollada en el marco de la Carrera de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Veterinarias. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3131 RES-2026-75-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se acepta la renuncia del Profesor Ing. Gerardo Sebastián ZUGASTI – DNI N° 26.515.461, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “Procesos Productivos para la Agroindustria”, de la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas del IAEA-CC, a partir del 28 de febrero del corriente año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3314 RES-2026-82-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se prorroga la designación de la Profesora Mirna Mabel ZERNETTI – DNI N° 16.769.681, en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Ingles Técnico”,



Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 26/03/2026 al 31/08/2026 y/o hasta la sustanciación de su Evaluación Periódica, la cual se encuentra en trámite. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3938 RES-2026-104-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autoriza al Auxiliar Docente de la Unidad Curricular “Fisiología”, MV. Santiago Manuel CALDERÓN SADLOVSKY - CUIL: 20-32277697-8, a trasladarse a las instalaciones del Sarm Stud, ubicado en Riad, Arabia Saudita, desde las 08 hs. del 01 de marzo hasta las 22 hs. del 28 de abril de 2026, a los fines enunciados precedentemente. A consideración: Aprobado.

**c) ASUNTOS ENTRADOS:**

-Informe de Avance del Plan Estratégico Institucional (8PEI) período 2024-2026.

-La señora Decana solicita autorización al cuerpo para que el señor Adrián Girardi, quien trabajo en el desarrollo del Plan Estratégico de la Facultad, presente el Informe de Avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2024-2026. APROBADO.

-La señora Decana pone a consideración el informe, el cual debe cargado en el informe de CONEAU.

-La consejera Viviana Martínez refiere el poco tiempo que se tuvo para leer el informe por haberlo recibido dos horas antes de la sesión por lo cual propone la moción de “postergar la votación” del mismo, para tener lectura luego de la explicación del profesional.

-Ante la consulta de la señora Decana sobre si algún otro consejero tiene una opinión al respecto, el consejero González expresa que si bien fue poco el tiempo que se tuvo para leer, el tema del desarrollo del Plan Estratégico, su puesta en marcha, se viene trabajando entre todos por ende no es nada nuevo.

Defagot se suma diciendo que el Plan es el trabajo que han hecho los integrantes del Consejo y luego de la explicación didáctica del profesional hace la pregunta ¿qué más queremos leer? ya que fue muy clarito. Manifestó que es una oportunidad única que tiene la facultad de tener un PEI.

Se suma la consejera Rosciani expresando que considera importante la aclaración hecha por Girardi acerca de que es un informe, no una evaluación, entonces se hizo un raconto de todo lo trabajado y que puede ser aprobado sobre tablas.

-La consejera Martinez continúa diciendo que hay temas que se trataron y otros que no, como por ejemplo el ingreso del personal y que por eso quiere mirar detenidamente el tema para realizar algún aporte y con la lectura, emitir un voto responsable.

-La señora Decana abre la votación del Informe.

Aprobación sobre tablas: 7 VOTOS (Boehringer, Jorge, Martínez Diana, Rosciani, González, Defagot, Garcia).

Posponer el tratamiento del informe: 8 VOTOS (Revidatti, Rebak, Obregón, Bazante, Lissa, Ortigoza Fernandez, Sandoval, Martinez Viviana).

Resultado: Se pospone el tratamiento del Informe de Avance para la próxima sesión.

-EXP-2026-3080 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, eleva la solicitud presentada por el Director del Hospital Escuela Veterinario, MV. Roberto CARDOZO referida a la renuncia del Dr. José Alfredo CAO como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, quien desempeña sus funciones en Área de Pequeños Animales del Hospital Escuela Veterinario. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Alfredo CAO - DNI N° 25.274.820, como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, quien desempeña sus funciones en Área de Pequeños Animales del Hospital Escuela Veterinario, Departamento de Clínicas, a partir del 28 de febrero de 2026.

-EXP-2026-3082 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, eleva la renuncia presentada por el MV. Nelson Damián MAURENZIG al cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por el MV. Nelson Damián MAURENZIG - DNI N° 27.187.532, como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Clínicas de Pequeños Animales”, Departamento de



Clínicas, a partir del 28 de febrero de 2026.

- EXP-2026-3089 Dra. Adriana Silvia ROSCIANI Jefe de Trabajos Prácticos de la Unidad Curricular Histología y Embriología, solicita el diferimiento de mi evaluación periódica de desempeño docente correspondiente al cargo mencionado. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar diferir la Convocatoria a Evaluación Periódica Carrera Docente de un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Histología y Embriología”, Departamento de Ciencias Básicas, cuyo período de inscripción ha sido establecido por RES-2025-827-CD-VET.

-EXP-2026-3132 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, eleva la renuncia de la Profesora Rita Celia OLAZAGOITIA como Profesora Titular con Dedicación Simple de la Cátedra “Métodos de Estudio” a partir del 28 de febrero del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Rita Celia OLAZAGOITÍA - DNI N° 17.167.590, como Profesora Titular con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “Métodos de Estudio” del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, Curuzú Cuatíá, a partir del 28 de febrero de 2026.

-EXP-2026-3396 Dr. Leandro Daniel Martin GARCÍA Secretario Académico, solicita ratificar los criterios específicos para las rúbricas de Evaluación Periódica y Concurso Docentes que fueran aprobados por RES-2024-651-CD-VET. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Ratificar los criterios específicos para las rúbricas de Evaluación Periódica y Concurso Docentes que fueran aprobados por RES-2024-651-CD-VET#UNNE, incorporándolos a la nueva normativa de la UNNE, los cuales se detallan a continuación.

### **Criterios complementarios para los instrumentos de evaluación para el concurso y la Evaluación Periódica Docentes**

#### **Criterios Específicos para la Escala de Valoración del Plan de Actividades docentes**

- Inclusión explícita de los ejes trasversales, especificando la manera de trabajarlos durante el desarrollo de la unidad curricular.
- Propuesta de actividades contra cuatrimestrales o complementarias.
- Inclusión de prácticas situadas en la futura profesión, en función de la Unidad Curricular en cuestión, criterio que se tendrá en cuenta en reemplazo del Criterio N° 7 de la rúbrica general cuando se trate de un concurso o Evaluación Periódica de un cargo con Dedicación Simple.

#### **Criterios Específicos para la Escala de Valoración de la Clase pública**

- Conocimiento disciplinar.
- Uso de estrategias didácticas que integren teoría y práctica orientadas al perfil profesional.

#### **Criterios Específicos para la rúbrica para evaluar la Entrevista Docente**

- Propuestas adecuadas y pertinentes a las condiciones y características de la Unidad Curricular.
- Conocimiento actualizado de nuevas tendencias en el campo disciplinar que puedan ser incorporadas en el desarrollo de la Unidad Curricular.
- Conocimiento de normativas y reglamentaciones vigentes.
- Visión acerca del trabajo interdisciplinario.

-EXP-2026-3399 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora de la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos, s/ se autorice la 4° edición de la mencionada Diplomatura. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Solicitar al Consejo Superior la autorización para el dictado de una nueva edición, cuarta cohorte, de la Diplomatura Superior en “Higiene y Tecnología de Alimentos”, conforme a la Res. N° 681/2021-CS, cuyo Plan de Estudios se adjunta en el ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3407 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora de la Diplomatura Superior en Caracteres de faena y calidad de carnes, s/ se autorice la 4° edición de la mencionada Diplomatura. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Solicitar al Consejo Superior la autorización para el dictado de una nueva edición, cuarta cohorte, de la Diplomatura Superior en “Caracteres de



Faena y Calidad de la Carne”, conforme a la Res. N° 682/2021-CS, cuyo Plan de Estudios se adjunta en el ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3401 Mgter. Nelson MAURENZIG Director de la carrera de posgrado Especialización en Clínica de Animales de Compañía, s/ autorización para la 4° Edición de la mencionada Carrera. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Solicitar al Consejo Superior la autorización para el dictado de una nueva edición, cuarta cohorte, de la de “Especialización en Clínica de Animales de Compañía - Modalidad Presencial”, según el Plan de Estudio vigente por RES-2025-160-CS-UNNE. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3494 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ la contratación de la Cra. Vanina FOUILLER, como Profesora Titular con Dedicación Simple de la materia “Administración de Recursos Humanos”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Contratar a la Cra. Vanina FOUILLER - DNI N° 22.302.615 como Profesora Titular, Dedicación Simple de la unidad curricular “Administración de Recursos Humanos”, en la carrera de Tecnicatura de Administración de Empresas del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias Curuzú Cuatiá IAEA-CC, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del año 2026.

-EXP-2026-3766 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, eleva la renuncia presentada por la Cra. Vanina FOUILLER al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “Administración de Recursos Humanos”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Vanina FOUILLER - DNI N° 22.302.615, como Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Administración de Recursos Humanos” en la carrera de Tecnicatura de Administración de Empresas que se imparte en dicho instituto, a partir del 28 de febrero de 2026.

- EXP-2026-3695 Sra. Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, solicita prórroga del cargo Docente de la Mgter. Bioq. Graciela Patricia ESQUIVEL, a partir del 01/05/2026 y hasta el 31/12/2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Prorrogar la designación del cargo docente de la Mgter. Bioq. Graciela Patricia ESQUIVEL – DNI N° 12.024.974, como Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Unidad Curricular “Bioquímica”, Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/05/2026 y hasta el 31/12/2026, considerando que en la RES-2025-1070-CS, “ORDENANZA PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNNE”, Capítulo 24: Art. 104° se establece que los docentes cuya designación ordinaria finalizara restando menos de 2 (dos) años para alcanzar los 70 años de edad, se prorrogará su condición de profesor/a por concurso, por Resolución del Consejo Directivo. 2°- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida específica del presupuesto de la Facultad.

-EXP-2026-3758 Ing. Qca. Hilda E. PÁEZ Asesora Higiene y Seguridad, e/ Plan y Cronograma de Capacitación 2026 en Seguridad e Higiene. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar la implementación del Plan de Capacitación 2026, a realizarse durante el presente año en la Facultad de Ciencias Veterinarias e Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, conforme al ANEXO que forma parte de la Resolución.

-La consejera Viviana Martínez consulta si el cronograma comenzó antes de su aprobación teniendo como antecedente lo ocurrido el año pasado que se aprobó cuando ya habían comenzado los cursos. Hace la observación de prever la presentación para que no se repita.

-La señora Decana responde que el inicio anticipado de los cursos se debe a la emisión de certificados y al cumplimiento de plazos de carga para la acreditación.

-EXP-2026-3762 Dra. Carolina FLORES QUINTANA Profesora Titular de la Unidad Curricular “Histología y Embriología”, s/ la designación interina da la MV. Laura Mariel VÁZQUEZ ACOSTA en el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple en dicha Unidad Curricular. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar interinamente a la MV. Laura



Mariel VAZQUEZ ACOSTA – DNI N° 31.568.720, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Histología y Embriología”, Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/04/2026 hasta el 31/12/2026 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

-EXP-2026-3781 Dra. Romina CAINZOS Coordinadora del grupo fauna Kuarahy, e/ a conformación de las comisiones de trabajo del Grupo Fauna Kuarahy para el período 2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar las comisiones de trabajo del Grupo Fauna Silvestre “Kuarahy”, creado por Resolución 438/2023-CD, y el cronograma anual de actividades que el mencionado grupo prevé desarrollar a lo largo del presente año, y que como ANEXO se adjunta a la Resolución.

-EXP-2026-2184, 2288, 2475, 2484, 2543, 2596, 2634, 2638, 2739, 2755, 2855, 2905, 2909, 2916, 2936, 2939 y 2964 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan de manera excepcional la eximición a la Tercera Readmisión según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resol. N° 316/19-CS, durante el año 2025 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes estudiantes que como ANEXO forman parte de la Resolución. 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-2158, 2166, 2176, 2180, 2193, 2207, 2210, 2294, 2402, 2404, 2469, 2502, 2595, 2598, 2645, 2768, 2805, 2853, 2858, 2911, 2917, 2919, 2924, 2942, 2945, 2948, 2951, 2954, 2963, 3043, 3119, 2473, 2487 y 2490, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan eximición de la Tercera Readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19-CS, durante el año 2025 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo lectivo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2025 a los siguientes alumnos que como ANEXO forma parte de la Resolución. 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-2282 OLIVERO ORLANDONI Yuliana Loreley y EXP-2026-2518 BLANCO ROMERO Alma Geraldine, s/ eximición de readmisión. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Eximir de la Segunda Readmisión como alumnos regulares a BLANCO ROMERO, Alma Geraldine - DNI N° 44.924.118 y OLIVERO ORLANDONI, Yuliana Loreley - DNI N° 34.701.969, a partir de la fecha. 2° - Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-2153, 2206, 2227, 2284, 2494, 2525, 2529, 2536, 2577, 2588, 2600, 2604, 2610, 2730, 2749, 2864, 2926, 2928, 2946, 2947, 2957, 2967, 2970, 3045 y 3055, por los cuales alumnos de esta Facultad, quienes solicitan la Tercera Readmisión, según lo establecido en el régimen de Regularidad aprobado por Resolución 316/19-CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes estudiantes que como ANEXO forman parte de la Resolución. 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3041, 2200, 2508, 2509, 2551, 2555, 2562, 2608, 2622, 2802, 2867, 2920, 2922, 2949, 2958, 3051, 2186 y 2627, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la eximición al cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19-CS). **La**



**Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos que se detallan en el ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-2548 CABRERA Candela Jazmin, s/ eximición de readmisión. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Candela Jazmín CABRERA (DNI N° 45.745.400). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-2527, 2213, 2286, 2387, 2391, 2511, 2530, 2533, 2576, 2614, 2619, 2750, 2784, 2801, 2880, 2938, 2960, 2966, 3040, 3046, 3049, 3054, 2217 y 2477, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan eximición al cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes Resol N° 316/19-CS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2025 a los alumnos que como ANEXO forma parte de la Resolución. 2- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2026. A consideración: Aprobado.

-La señora Decana se dirige los representantes del claustro estudiantil dando el mensaje de que vean la manera de contactarse con los estudiantes a los que no se les da lo que solicitan y explicarles por qué fue denegado, ya que escriben a los Secretarios y a ella por esa explicación. Ver la posibilidad de asignar un día, horario y lugar para hacerles las devoluciones.

-El consejero Lissa responde que al terminar cada sesión se comunica con los estudiantes para informar si les dieron o no y que no sabe si desconfían o que ocurre porque acuden a consultar en otro lado.

-La consejera Viviana Martínez manifiesta que a Mesa de Entradas llegan las mismas consultas.

-EXP-2026-2170 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, s/ la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de la Fuente de Financiamiento 12-RECURSOS PROPIOS. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1°- Autorizar la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de la Fuente de Financiamiento 12-RECURSOS PROPIOS, conforme lo dispone la Circular N° 01/2026 de la Secretaría General de Planeamiento, conforme Formulario C, que figura como ANEXO a la Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez se abstiene de votar por no haber participado del análisis.

-EXP-2026-2179 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, s/ la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales y Refuerzos presupuestarios de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Función SALUD. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1°- Autorizar la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales y Refuerzos presupuestarios de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Función SALUD, conforme lo dispone la Circular N° 01/2026 de la Secretaría General de Planeamiento, Formulario B, que figura como ANEXO a la presente Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez se abstiene de votar por no haber participado del análisis.

-EXP-2026-2182 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, s/ la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de fuente 11 "TESORO NACIONAL" y fuente 16 "ECONOMÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES" de las funciones SALUD y EDUCACIÓN. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1°- Autorizar la



distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 provenientes de fuente 11 "TESORO NACIONAL" y fuente 16 "ECONOMÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES" de las funciones SALUD y EDUCACIÓN, conforme lo dispone la Circular N° 01/2026 de la Secretaría General de Planeamiento, Formulario B, que figura como ANEXO a la presente Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez se abstiene de votar por no haber participado del análisis.

-EXP-2026-2181 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, s/ la distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 Programas Especiales y Refuerzos presupuestarios de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Función Educación. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1°- Autorizar a distribución de los créditos presupuestarios de las Economías de Ejercicios Anteriores disponibles al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 Programas Especiales y Refuerzos presupuestarios de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Función Educación, conforme lo dispone la Circular N° 01/2026 de la Secretaría General de Planeamiento, Formulario B, que figura como ANEXO a la Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez se abstiene de votar por no haber participado del análisis.

-EXP-2026-3972 MV. Myriam Elizabeth ROJAS Presidente C.E.FA.VET, s/ se autorice la realización de la X Jornada del día "E" a realizarse el día 18 de abril de 2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la realización de la X Jornada del Día "E", a desarrollarse el día 18 de abril de 2026, en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de acuerdo al Programa que como ANEXO forma parte de la Resolución.

**-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

-EXP-2025-33673 MV. José Darío ALVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ los informes finales de adscripción presentados por las Cátedras pertenecientes al Departamento. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Ayudantes Alumnos y Auxiliares Docentes Diplomados de las Unidades Curriculares correspondientes al Departamento Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-La señora Decana hace un llamado a los Directores de los Departamentos para que los informes finales sean presentados como corresponden.

-La consejera Viviana Martínez agrega que no hay uniformidad en los informes, faltan los tutores, los datos se encuentran incompletos, hay cambios en las tutorías.

Agrega también que en conversación con los docentes se dio cuenta que hay informes de capacitación y adscripciones que no fueron autorizados por Resolución.

Informó que ella, la consejera Obregón y el consejero Lissa fueron las que estuvieron trabajando en los informes finales, poniéndose a disposición de los docentes para hacer los cuadros y explicar cómo diseñarlos.

-EXP-2025-33675 Dra. Ana Gabriela ESPASANDIN Auxiliar docente del Módulo de Intensificación Práctica, e/ Informe Final del período de Adscripción en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DIPLOMADO. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Ayudantes Alumnos y Auxiliares Docentes Diplomados del Módulo de Intensificación Práctica (MIP), según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez deja asentado que el título del trámite original estuvo mal confeccionado en el Dpto. de MESA, solicitando se corrija en el Acta.

-El consejero Revidatti consulta por qué Espasandin es quien eleva los informes del MIP.



- La señora Decana responde que lo hace en su reemplazo, por ser la Profesora Ajunta A/C.
- Viviana Martínez continúa diciendo que en ese caso la Dra. Espasandín debería dirigirse al Secretario Académico y ser él quien eleve a la señora Decana.
- EXP-2025-33694 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ INFORME FINAL DE CAPACITACIÓN del Centro Interactivo de Serpientes Venenosas de Argentina (CISVA) dependiente de la Cátedra de “Farmacología y Toxicología”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación del Centro Interactivo de Serpientes Venenosas de Argentina (CISVA) dependiente de la Unidad Curricular “Farmacología y Toxicología”, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- EXP-2025-33698 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ INFORMES FINALES DE ADSCRIPCIÓN de AYUDANTES ALUMNOS y AUXILIARES DOCENTES DIPLOMADOS del mencionado Departamento. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripciones de AYUDANTES ALUMNOS y AUXILIARES DOCENTES DIPLOMADOS de las Unidades Curriculares que integran el Departamento de Clínicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- EXP-2025-33892 Dr. Enrique YÁÑEZ Director Departamento de Producción Animal, e/ Informes Finales de Adscripción en la categoría AUXILIAR DOCENTE DIPLOMADO del mencionado Departamento. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripciones de AUXILIARES DOCENTES DIPLOMADOS de las Unidades Curriculares que integran el Departamento de Producción Animal, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- EXP-2025-33894 Dr. Enrique YÁÑEZ Director Departamento de Producción Animal, e/ Informes Finales de Adscripción en la categoría AYUDANTE ALUMNO del mencionado Departamento. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripciones de AYUDANTES ALUMNOS de las Unidades Curriculares que integran el Departamento de Producción Animal, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- EXP-2025-33898 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, eleva los proyectos de Calendario Académico de las carreras: 1) Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular, y 2) Tecnicatura en Administración de Empresas, que se imparten en dicho Instituto, correspondientes al año 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Proyectos de Calendario Académico de las Carreras Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria -Ciclo Complementación Curricular- y Tecnicatura en Administración de Empresas ciclo lectivo 2026, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- La consejera Martínez realiza la observación de que el Director del Instituto presenta al finalizar el ciclo lectivo. Solicita que se tenga en cuenta los plazos necesarios para que no ocurra nuevamente.
- EXP-2025-33911 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, eleva informes de las adscripciones realizadas el corriente año, en dicho Instituto. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripción de Auxiliares Docentes Diplomados de las Unidades Curriculares correspondientes al Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias – IAEA CC-, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.
- La consejera Viviana Martínez informa que el Instituto no cuenta con un reglamento propio de adscripciones, por ello las mismas se rigen por la normativa de la Facultad y como en las



presentaciones realizadas no se asignaron Tutores, se tomó a los Profesores Titulares de las unidades curriculares como responsables de las adscripciones. Solicita se corrija dicha situación para la próxima presentación.

-EXP-2025-33924 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, solicita el otorgamiento de dos (2) BECAS DE PRESTACION EFECTIVA DE SERVICIOS a Tamara Magalí Encina y Franco Agustín Vignoles. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Otorgar una Beca de Prestación Efectiva de Servicios del INICNE a los estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias, Tamara Magalí ENCINA - DNI: 41.974.516 (Director: M.V. Matías E. GOROSITO. Codirector: MSc. Javier Alejandro COMOLLI) y Franco Agustín VIGNOLES - DNI 44.196.662 (Directora: M.V. Joanna Estefanía PÉREZ. Codirectora: Dra. Valeria Inés AMABLE), para el período enero – marzo 2026. 2°- Establecer un estipendio mensual de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL), alcanzando un monto total de \$ 60.000,00 (PESOS SESENTA MIL) por becario, \$ 120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) en total, a ser financiados con fondos del Servicio de Ictiología del INICNE. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-33928 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ la renovación de las ocho (8) BECAS DE PRESTACION EFECTIVA DE SERVICIOS otorgadas a estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Renovar ocho (8) Becas de Prestación Efectiva de Servicios del INICNE, los siguientes alumnos:

APPELLIDO Y NOMBRE	DNI	DIRECTOR	CODIRECTOR
Báez, Lucas Julián	38.190.379	Dr. Francisco Cowper-Coles	Dr. Federico J. Ruiz Diaz
Barrientos, Enzo A.	40.123.425	Dr. Carlos E. Barrios	Dr. Juan Pablo Roux
Blöhsel, Santiago M.	43.420.607	MV. Jorge Mendoza	Dr. Marcos G. Guidoli
Conti, Kevin	38.814.607	Dr. Juan J. Santinón	MSc. Alfredo González
Petersen, Anabel Ailéen	43.357.084	MV. Joanna Estefanía Pérez	Dr. Sebastián Sánchez
Romero, Walter G.J.	42.406.317	MV. Matías E. Gorosito	Dr. David R. Hernández
Sánchez R., Sergio P.	95.863.853	Lic. Paula Bertrán	Dra. Natalia Silva
Vallejos, Emilio José	41.442.013	MV. Sofía Lizardo Falcón	Dr. Sebastián Sánchez

2°- Fijar un estipendio de tres cuotas de \$ 20.000,00 (Total \$ 60.000,00 para cada Becario), considerando los ocho Becarios el monto total asciende a \$480.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL) período enero 2026 - marzo 2026. 3°- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida específica del presupuesto del INICNE. A consideración: Aprobado.

- La consejera Rebak consulta si las becas se pagan con los fondos del INICNE. Seguidamente manifiesta que aún no tienen el informe de la Secretaria Administrativa que fue solicitado en otra sesión, sobre el ingreso de los fondos que percibe la facultad de los Servicios y conocer el destino del 10% de la quita que se realiza.

- La señora Decana responde que dichos fondos están por Resolución girado al área de Servicios Sociales y Asuntos Estudiantiles y es el dinero que ocupan los alumnos para viajar con el MIP o las diferentes unidades curriculares.

- La consejera Rosciani informa que el tema de los fondos se aprobó en las economías de ejercicios anteriores ingresados como Recursos Propios y que en los despachos está el desglose de cuanto ingresa a cada servicio.

-La señora Decana continúa diciendo que se está con auditorias e informes, motivo por cual la parte administrativa esta con mucho trabajo y por ese motivo no se pudo confeccionar el informe, pero eso no quiere decir que no se pueda para la próxima sesión.

-EXP-2025-33938 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ Informe final de adscripciones de las Unidades Curriculares correspondientes al Ciclo



Básico de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar los Informes Finales de Adscripciones de AYUDANTES ALUMNOS y AUXILIARES DOCENTES DIPLOMADOS de las Unidades Curriculares que integran el Departamento de Ciencias Básicas, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución.

-EXP-2025-22403 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE HEV. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO (DNI N° 37.974.010), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado al “HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO DR. ESTEBAN IBAÑEZ”, para cumplir funciones en el Servicio de Diagnóstico Histopatológico y Citológico, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22408 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE EN CLINICA DE GRANDES ANIMALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Bárbara Patricia CAPELLO (DNI N° 32.300.088), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular “Clínica de Grandes Animales”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22411 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE EN SEMIOLOGIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Valeria Edit PARED (DNI N° 36.932.267), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular “Semiología”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22413 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso al MV. Lino Daniel BARRIOS (DNI N° 32.993.640), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22422 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE EN ANATOMIA I. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso al MV. Enrique Daniel ROJAS (DNI N° 37.429.067), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Unidad Curricular “Anatomía I”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22417 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE EN PRODUCCION BOVINA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Sabrina Itatí ROMERO MONTELEONE (DNI N° 37.891.252), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación



Simple, en el Departamento de Producción Animal, asignado a la Unidad Curricular “Producción Bovina”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22276 CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, EN LA ASIGNATURA “INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BÁSICAS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Astrid ZACH (DNI N° 30.903.241), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Unidad Curricular “Introducción a las Ciencias Básicas”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22268 CONSULTA PRESUPUESTARIA PARA UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CÁTEDRA "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. Rosa Ana MOLINA (DNI N° 28.111.557), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “Tecnología de los Alimentos”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-22281 CONSULTA PRESUPUESTARIA PARA DOS CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE EN "PATOLOGÍA MÉDICA". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso a la MV. María Belén DELGADO (DNI N° 34.352.016), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Patología Médica”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso al MV. José Manuel ARIAS (DNI N° 29.720.925), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Patología Médica”, a partir del 01/04/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-20715 CONSULTA PRESUPUESTARIA CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR TITULAR EXCLUIVA EN “EPIDEMIOLOGÍA”. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a concurso de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR con Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Epidemiología”, dispuesto por RES-2025-819-CS. 2º- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la designación del Dr. Leandro Daniel Martin GARCÍA (DNI N° 29.454.008), en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular “Epidemiología”, a partir del 01/04/2026 y por el término de 6 (seis) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-837 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento, e/ propuesta del nuevo programa de la Unidad Curricular “Farmacología y Toxicología” para el ciclo lectivo 2026. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la adecuación del Programa de Estudio de la Unidad Curricular: “FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA” de esta Facultad, según se detalla en el ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.



-EXP-2026-1104 SARAVIDA Víctor Hugo Atilio, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. EXP-2026-1110 MARTÍNEZ Rosalía Elizabeth, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS. EXP-2026-1116 GARECA Martín Gonzalo, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCIÓN DE BOVINOS, PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** No hacer lugar a lo solicitado por dichos alumnos. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-1119 MV. José Darío ALVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ a propuesta de la Prof. Titular de la Unidad Curricular Tecnología de los Alimentos quien solicita se tramite la autorización para el dictado del CURSO ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS LÁCTEOS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictado del CURSO DE ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS LÁCTEOS, a cargo de la Cátedra de Tecnología de los Alimentos a realizarse de manera periódica un lunes de cada mes según se complete el cupo establecido de inscripto, conforme al Programa que como ANEXO forma parte de la Resolución. 2°- Establecer un cupo mínimo de 3 y máximo de 12 participantes. 3°- Aprobar el arancel de \$ 30000 (PESOS TREINTA MIL) para Estudiantes Universitarios, \$50000 (PESOS CINCUENTA MIL) para docentes y \$ 80000 (PESOS OCHENTA MIL) para público en general. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-1122 MV. José Darío ALVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ la propuesta de la Prof. Titular de la Unidad Curricular Tecnología de los Alimentos quien solicita se tramite la autorización para el dictado del CURSO ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS CÁRNICOS (CHACINADOS). **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictado del CURSO DE ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS CÁRNICOS (CHACINADOS), a cargo de la Unidad Curricular de Tecnología de los Alimentos a realizarse de manera periódica un miércoles de cada mes según se complete el cupo establecido de inscriptos, conforme el Programa que como ANEXO forma parte de la Resolución. 2- Establecer un cupo mínimo de 3 y máximo de 12 participantes. 3°- Aprobar el arancel de \$ 30000 (PESOS TREINTA MIL) para Estudiantes Universitarios, \$50000 (PESOS CINCUENTA MIL) para docentes y \$ 80000 (PESOS OCHENTA MIL) para público en general. A consideración: Aprobado.

- El consejero Defagot solicita autorización para quitar el EXP-2026-3972 MV. Myriam Elizabeth ROJAS Presidente C.E.FA.VET de girado a la Comisión de Enseñanza, y tratarlo sobre tablas como Asuntos Entrados.

Se somete a votación con 9 votos a favor.

Se trata sobre tablas.

Aprobar la realización de la X Jornada del Día "E", a desarrollarse el día 18 de abril de 2026, en el predio de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de acuerdo al Programa que como ANEXO forma parte de la Resolución.

-La consejera Viviana Martínez realiza la observación de que debió solicitarse al finalizar los temas de Asuntos Entrados.

**-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**



-EXP-2025-31840 la Sra. Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva para su consideración y aprobación, el proyecto de desarrollo del nuevo Museo de sitio de la Institución.

-El consejero Revidatti informa que el EXP seguirá en Comisión porque no fue tratado.

**-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:**

-EXP-2025-33701 MV. Carolina REPETTO Directora de la Esp. en Cirugía de Pequeños Animales, solicita actualización de los aranceles vigentes de la mencionada Especialización. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la actualización de los aranceles de la Carrera de de Posgrado “Especialización en Cirugía de Pequeños Animales” (RES - 2025 - 256 - CS # UNNE). Alumnos con título de Grado Argentino: \$400.000 (Pesos Cuatrocientos mil), Alumnos Extranjeros: U\$S 500 (dólares estadounidenses quinientos) a pagar el equivalente en pesos argentinos de acuerdo a la cotización del día. 2- El nuevo arancelamiento se pondrá en vigencia desde el día de la aprobación, tanto para las cuotas futuras como para las cuotas pendientes de pago. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-780 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-31 y 96-DGEF formularios del “Anexo 15” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a fin de informar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de ENERO y FEBRERO/2025. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar el Informe de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de ENERO/2025, por la suma de \$ 0 (PESOS CERO) y FEBRERO de 2025 por la suma de \$ 22.045.604,10 (PESOS VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON DIEZ CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez realiza la salvedad de Ríos en vez de Salinas.

-EXP-2026-340 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2026-6-DGEF formularios del “Anexo 15” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a fin de informar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de DICIEMBRE/2025. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar el Informe de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de DICIEMBRE/2025, por la suma de \$ 17.126.018,97 (PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DIECIOCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

**-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:**

-EXP-2026-1066 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ los términos del “Acuerdo específico de trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE y SERPROVE S.R.L. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el ANEXO I para Convenio Específico de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE y Servicios Veterinarios Profesionales (SERPROVE) S.R.L., conforme al ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

**-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

-EXP-2026-3022 Prof. Silvia GONZÁLEZ y otros, s/ autorización para la realización de la jornada titulada “Historia ganadera regional / Producción animal / Interacción cultural y territorial”.

-EXP-2026-3061 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ el pedido de la de Profesora Titular de la Unidad Curricular Patología Médica ref a la contratación de la MV. Bárbara Patricia CAPELLO para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Docente de Primera en dicha Unidad Curricular.

-EXP-2026-3064 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ la solicitud presentada por el director del Hospital Escuela Veterinario MV. Roberto CARDOZO ref. a lo



solicitado por la Docente MV. Mayra Luz LÓPEZ RAMOS quien requiere Licencia con goce de haberes.

-EXP-2026-3097 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, e/ los informes correspondientes al PROGRAMA DE ESTADÍAS CORTAS DE FORMACIÓN EN ICTIOLOGÍA DEL INSTITUTO DE ICTIOLOGÍA DEL NORDESTE.

-EXP-2026-3106 Dra. Gladis I. REBAK Directora Tecnología de los Alimentos, e/ los informes finales de los pasantes: María de los Angeles Coceres y Héctor Ivan Fernandes Giles, pertenecientes a la “Tecnatura Superior en Bromatología” del Instituto Superior Carmen Molina de Llano.

-EXP-2026-3109 ESCUTIA Marina Elizabeth, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.

-EXP-2026-3110 ATRIO Ana Azul Abril, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-3118 FALCON BROCAL Rodrigo Martin, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCION BOVINA y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.

-EXP-2026-3122 CAÑETE Paola Yanina Vanesa, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: PRODUCCION BOVINA y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.

-EXP-2026-3124 ESPINOLA Juan Martin, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PUBLICA.

-EXP-2026-3125 ARAUJO Daiana Anahí, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-3630 CASCO Milena Sabrina, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.

-EXP-2026-3636 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. SIMPLE EN LA UNIDAD CURRICULAR PRODUCCIONES NO TRADICIONALES.

-EXP-2026-3641 PEDROZO Alejandra Daniela, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3662 IRALA Victoria Izair, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3664 FERNANDEZ Facundo Nahuel, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3669 POPOFF Natalia Elizabeth, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3673 AMARILLA Malena Irupé, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3679 ORTIZ Yanina María José, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3687 LEZCANO Viviana Melisa Fátima, s/ excepción al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N°316/19-CS.

-EXP-2026-3666 BROLLO Ignacio Eduardo, s/ eximición de readmisión.

-EXP-2026-3678 BENÍTEZ Enrique Julián, s/ eximición de readmisión.

-EXP-2026-3682 ESCOBAR María Itatí, s/ eximición de readmisión.

-EXP-2026-3732 MEZA Mónica Elizabet, s/ eximición de readmisión.

-EXP-2026-3736 SAUCEDO Eliana Marisol, s/ eximición de readmisión.

-EXP-2026-3741 TALABA ZAMBRANO Federico Gabriel, s/ eximición de readmisión.



- EXP-2026-3755 CANALES Verónica Elizabeth, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2026-3919 LEZCANO María Victoria, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2026-3927 GOMEZ Melina Teresa, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2026-3668 BENÍTEZ MARTÍNEZ María Belén, s/ tercera readmisión.
- EXP-2026-3748 LUCCA Lucrecia, s/ tercera readmisión.
- EXP-2026-3750 VALLEJOS Yazmin, s/ tercera readmisión.
- EXP-2026-3135 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ vacantes de adscripciones fuera de termino para el ciclo lectivo 2026 para la Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria.
- EXP-2026-3973 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ la renovación de la beca de Prestación Efectiva de Servicios otorgada por RES-2025-833-CD-VET al Dr. Juan José SANTINÓN.

***-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:***

***-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:***

- EXP-2026-2024 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ los formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de ENERO 2026.
- EXP-2026-3528 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ los formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de FEBRERO 2026.

***-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:***

- EXP-2026-3088 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ la propuesta de "Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y el Instituto Educativo Santo Domingo", de la localidad de Santo Domingo, Provincia de Santa Fe.
- Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ propuesta de "Carta Acuerdo Marco de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste y la Asociación Civil Rural del Norte de Corrientes.
- EXP-2026-3979 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ se proceda a realizar la firma del Acuerdo de Prestación de Servicios entre el Lic. Esp. ALBERTO MARIO BERTONA y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad.

-Al finalizar, la señora Decana realiza un llamado a la eficiencia operativa y a la responsabilidad institucional. Agradece la predisposición para tratar los expedientes, pero advierte que no hay una organización adecuada, señalando una falla en los tiempos y la comunicación (ejemplificado con el retraso del expediente del Museo), lo que impide saber con certeza qué temas ingresarán a la orden del día hasta el último momento.

Esta desorganización sobrecarga al área de Secretaría Académica, que debe trabajar bajo incertidumbre para confeccionar el nuevo orden del día basándose en lo que quedó pendiente o sin despacho.

La Decana solicita ordenar el funcionamiento de las comisiones para garantizar que los despachos lleguen en "tiempo y forma", permitiendo una gestión fluida, profesional y sin los sobresaltos de último momento que afectan a toda la estructura administrativa.

---

Siendo las 12:24 hs se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el día 26/03/2026 a las 10 horas.